

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veinticinco de abril de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-31-03-041-2018-0444-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en proveimiento de 11 de febrero de 2022 que confirmó el auto de 14 de septiembre de 2021 por medio del cual se terminó el proceso por desistimiento tácito.

Secretaría proceda conforme se direccionó en auto de 14 de septiembre de 2021.

De no mediar petición de parte archívense las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.R.